

CÓRDOBA, 15 NOV 2019

VISTO

El 3er Encuentro Mano a Mano con Elisa Robledo, Manuel Bomheker y Mila Francovich organizado por el Instituto de Comunicación Institucional de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, que se desarrolló el 28 de octubre de 2019 y,

CONSIDERANDO

Que se encuentran cumplimentados los recaudos exigidos por la Ordenanza N° 5/2013 del H. Consejo Superior, en materia de compras y contrataciones por caja chica o menores,

Que existe la necesidad de realizar el reintegro por los gastos de organización y realización de los Encuentros a la Prof. María José Bustos,

Que acredita los gastos realizados con los comprobantes respectivos presentados en el Anexo I.

Que participaron del 3er Encuentro Mano a Mano 30 graduados y estudiantes de la Facultad de Ciencias de La Comunicación y profesionales del campo de la comunicación, egresados y alumnos de la facultad.

Que existen recursos económicos para hacer frente a la erogación con fondos proveniente de fuente: Recursos Propios de la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Facultad de Ciencias de la Comunicación,

Por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE**

Artículo 1º: Reintegrar a la Prof. María José Bustos CUIT N° 27-11748485-3, la suma total de cuatrocientos ochenta y seis 00/100 (\$ 486.00.-) por los gastos de la organización y realización del 3er Encuentro Mano a Mano con Elisa Robledo, Manuel Bomheker y Mila Francovich, según Anexo I de la presenta.

Artículo 2º: Disponer que las erogaciones mencionadas en los artículos precedentes de la presente resolución, sean afrontadas con fondos provenientes de fuente: Recursos Propios de la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Artículo 3º: Protocolizar, girar copia a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional y al Área Económica-Financiera de la Facultad de Ciencias de la Comunicación. Oportunamente, archivar.

Mgter. Mariela Lucrecia Parisi
Decana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN FCC Nº 1095

Anexo I

Nº Comprobante	PROVEEDOR	FECHA	IMPORTE	Nº CUIT
Ticket 00002165	Los Dos Chinos	28/10/2019	\$486.00	20-17458417-7
TOTAL			\$486.00.-	

1095

15 NOV 2019

Mgter. Mariela Lucrecia Parisi
Decana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba

Dr. FABIANA MARTINEZ
Secretaría de Gestión Académica
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba